

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN

Consultor/a internacional experto/a en temas de gestión de PCB con énfasis en alternativas de eliminación, almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado y transporte de desechos con PCB.

Proyecto: 00087582 – Proyecto para la Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados (PCB) en el Ecuador

Duración: 40 días

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Dentro del Plan Nacional del Ecuador para el Buen Vivir se establece como una de sus metas la reducción progresiva de todos los Bifenilos Policlorados del país hasta su completa eliminación. Para conseguir este objetivo el Ministerio del Ambiente en conjunto con el PNUD y el GEF creó el proyecto gestión integrada y ambientalmente racional (GAR) de bifenilos policlorados en el Ecuador - Proyecto PCB.

La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) PCB tiene como objetivo el fortalecimiento del marco institucional y regulatorio, la gestión y almacenamiento ambientalmente racional de los desechos que contienen PCB y su eliminación. Dentro de las diversas actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos se requiere mejorar el conocimiento que existe en el país sobre PCB a nivel técnico y científico para fortalecer las capacidades institucionales, en este contexto se requiere contar con un/a experto/a internacional de alto nivel que comparta sus conocimientos específicos en la temática; a través de una formación de formadores/as a técnicos/as y funcionario/as del país, que puedan posteriormente diseminar ese conocimiento a otras personas.

3. JUSTIFICACIÓN

Para fortalecer la gestión de PCB el proyecto ha planificado realizar algunas actividades como un proyecto piloto de eliminación de PCB en el que consten todas las fases de la GAR de estos compuestos, recolección, almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado, transporte transfronterizo y eliminación, esta última fase puede

requerir una posible exportación de desechos con PCB al no existir, de momento, tratamiento local.

También se han planificado capacitaciones (dirigidas a los encargados de los principales puertos del Ecuador, SENA, empresas eléctricas, personal del Ministerio del Ambiente), charlas en universidades, elaboración de normativa y guías. Debido a que la realización de todas estas actividades requiere de personal con conocimiento específico en el tema, es necesario adquirir estos conocimientos mediante una capacitación con un/a experto/a en los temas señalados.

En el marco del cumplimiento de la GAR de PCB, el MAE a través del Proyecto para Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados (PCB), ha considerado la necesidad de contratar a un/a consultor/a internacional experto/a en PCB para que capacite a técnicos/as del país y de esta manera, el conocimiento adquirido se disemine a más actores claves en la gestión de PCB en Ecuador

Los presentes términos de referencia detallan las especificaciones que regirán el trabajo del técnico/a experto/a en GAR de PCB.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Asesorar en el proceso de transferencia de conocimientos para la gestión ambientalmente racional de PCB en todas sus fases, pero con enfoque específico en recolección, almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado, transporte transfronterizo y eliminación considerando las recomendaciones de los organismos internacionales competentes (Organización Marítima Internacional OMI, las “Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas: Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas” del Libro Naranja, ADR, entre otros).

4.2. Objetivos Específicos

- Diseñar y facilitar un Programa de Capacitación en la Gestión Ambientalmente Racional de PCB, los mismos que deben ser acordados con la UGP previo a la realización del curso.
- Capacitar a técnicos y funcionarios del país, incluyendo a la UGP, en todas las fases de la GAR de PCB, específicamente en alternativas de eliminación, almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado y transporte de desechos con PCB.

- Desarrollar un Reporte de Capacitación enfocándose en las observaciones y recomendaciones para lograr un manejo de PCB adecuado a la realidad ecuatoriana.

5. FUNCIONES

- Elaborar un programa para taller de capacitación y adecuar los materiales, herramientas e instrumentos de capacitación en GAR de PCB, en los temas específicos de alternativas de eliminación, almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado y transporte de desechos con PCB.
- Desarrollar una formación de formadores de 8 horas diarias por 5 días, de tal manera que el Ecuador cuente con recursos humanos listos para diseminar los conocimientos adquiridos sobre la GAR de PCB a nivel nacional.
- Acompañar el proceso de elaboración y evaluación de capacidades de la GAR de PCB, durante el período que dura el presente contrato.
- Evaluar a los participantes del taller de capacitación para determinar los conocimientos adquiridos.
- Dar una charla magistral (incluida dentro de los 5 días del taller), en una universidad pública del país, sobre la temática relativa a manejo ambientalmente racional de PCB, previamente convenida con el proyecto.
- Elaborar un Reporte de Capacitación, con observaciones y recomendaciones adecuándose a la realidad del Ecuador.
- Entrega de certificados de capacitación al personal que asistió al evento.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos esperados son:

- Estructura del curso a dictar (Tipo syllabus) validado por la UGP previo al inicio del curso. Deberá contener como mínimo: objetivos de la capacitación, agenda, cronogramas, módulos y contenidos y metodología a aplicar para el desarrollo del taller y bibliografía de referencia para cada tema.
- Documento que contenga todos los materiales y herramientas utilizados en la capacitación sobre GAR de PCB adecuados al contexto de Ecuador y a los temas específicos de capacitación que son solicitados en estos TdRs (almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado y transporte de desechos con PCB según OMI, ADR, ONU).
- Capacitación para un máximo de 35 personas, por 5 días 8 horas/clase diarias a dictarse en Ecuador, deberá incluir visitas a un taller de mantenimiento de

- transformadores y una bodega de almacenamiento de equipos y desechos con PCB.
- Charla magistral (incluida dentro de los 5 días del taller), en una universidad pública del país, sobre la temática relativa a manejo ambientalmente racional de PCB, previamente convenida con el proyecto.
 - Reporte de Capacitación en Gestión Ambientalmente Racional de PCB, que de fe del personal capacitado y sintetice las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre la gestión de PCB en el país.

7. CRONOGRAMA

El taller de capacitación se realizará de la siguiente manera:

OBJETIVO	PRODUCTOS A ENTREGAR	ACTIVIDADES POR CADA PRODUCTO	TIEMPO (DÍAS)			
			15	25	30	40
Asesorar en el proceso de transferencia de conocimientos para la gestión ambientalmente racional de PCB en todas sus fases, considerando las recomendaciones de los organismos internacionales competentes (IMO, ONU, ADR)	Estructura del curso (Syllabus)	Se deberá entregar un documento conteniendo la estructura del curso (tipo syllabus) en medio magnético y formato editable, en el que se defina objetivos de la capacitación, agenda, cronogramas, módulos y contenidos, metodología a aplicar para el desarrollo del taller y bibliografía	X			
	Materiales y herramientas de capacitación	Se deberá entregar en medio magnético y en formato editable, todos los materiales y herramientas para el desarrollo de esta capacitación previo al inicio del mismo para evaluación y aprobación de la UGP.		X		
	Cursos de capacitación.	Capacitación para un máximo de 35 personas, por 5 días 8 horas/clase diarias a dictarse en Ecuador, el curso incluirá la visita a un taller de mantenimiento de transformadores y una bodega de almacenamiento de equipos y desechos con PCB, que será organizado por la UGP. Charla magistral (incluida dentro de los 5 días del taller), en una universidad pública del país, sobre la temática relativa a manejo ambientalmente racional de PCB, previamente convenida con el proyecto.			X	
	Reporte de Capacitación y entrega de certificados de capacitación.	Reporte en el que se de fe del personal capacitado y sintetice las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre la gestión de PCB en el país.				X

8. COORDINACIÓN Y SUPERVISION

El/La consultor/a trabajará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Proyecto Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados en Ecuador.

La UGP será la encargada de supervisar directamente el trabajo del o la capacitador/a escogido/a y de la revisión de los informes, materiales y herramientas de capacitación, además, la UGP estará encargada de:

- Velar por el cumplimiento del cronograma de capacitación acordado,
- Proporcionar el salón o instalaciones para la realización de la capacitación,
- Contratar la traducción simultánea de cualquier idioma al español, en el caso de ser necesario,
- Informar del evento a los actores involucrados para que se confirme su asistencia,
- Logística (coffee break y almuerzo) para todos los participantes y el expositor en el evento a realizarse,
- Confirmar la Universidad en la que el capacitador dará la charla magistral,
- Transporte para las visitas de campo que se realizarán.

El/La capacitador/a escogido/a se hará responsable de su traslado a Ecuador y logística (transporte, alimentación y hospedaje) e incluirá dichos costos en su cotización por todos los días que permanezca en el país y que sean imputables a la realización del taller de PCB.

9. DURACION DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 40 días contados a partir de la firma del contrato.

10. LUGAR DE TRABAJO

Durante la consultoría, el/la consultor(a) deberá desempeñar sus funciones en la ciudad de Quito. Los lugares previstos para realizar la capacitación serán locales adecuados y provistos de todas las comodidades, determinados por la UGP.

11. PERFIL DE CAPACITADOR/A

El/La capacitador/a debe tener las siguientes capacidades y experiencia:

- Título profesional de 4to nivel en ciencias químicas, ambientales, manejo de desechos peligrosos (POP, PCB) o afines.
- Experiencia profesional de más de 10 años en temas referidos al manejo de sustancias peligrosas, contaminantes orgánicos persistentes (COP).
- Experiencia específica en gestión de PCB de al menos 8 años.
- Experiencia en proyectos sobre gestión de PCB en la región de América Latina y el Caribe,

- Conocimiento completo sobre convenios internacionales en materia de sustancias químicas y/o desechos peligrosos (Estocolmo, Basilea y Rotterdam),
- Conocimiento sobre organismos y herramientas internacionales para la gestión de PCB y sobre todo para el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos (directrices de la IMO, ONU, ADR, entre otras)
- Experiencia como capacitador en varios países que le permitan incluir en su capacitación experiencias concretas sobre la temática de gestión ambiental de PCB, específicamente en alternativas de eliminación, almacenamiento, embalaje, etiquetado y transporte de desechos con PCB.

12. FORMA DE PAGO

Los pagos se harán contra entrega y aprobación de los productos, conforme el siguiente cuadro de detalle:

Productos	Plazo	Monto
Documento de estructura del curso (syllabus), materiales y herramientas para la capacitación, adecuados al contexto de Ecuador sobre GAR de PCB.	25 días	40%
Realización del taller de capacitación y presentación del Reporte de Capacitación con observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre la GAR de PCB adecuada en el Ecuador.	15 días	60%

13. RECOMENDACIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para formalizar la participación, enviar a aplicaciones.ec@undp.org, con la referencia **“Consultor/a internacional experto/a en temas de gestión de PCB con énfasis en alternativas de eliminación, almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado y transporte transfronterizo de desechos con PCB”**, la siguiente información:

En la Aplicación, se anexarán los siguientes documentos:

- a) CV Personal o P11, indicando experiencias pasadas y capacitaciones en la temática de contaminantes orgánicos persistentes COP, bifenilos policlorados PCB, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos (3) datos de referencias profesionales.

- b) Propuesta técnica de capacitación en GAR de PCB, enfocándose en alternativas de eliminación, almacenamiento, embalaje, marcado, etiquetado y transporte transfronterizo de desechos con PCB considerando las recomendaciones de los organismos internacionales competentes (IMO, ONU, ADR, entre otros). Adicionalmente, deberá incluir la agenda del curso en función de las temáticas requeridas conforme a los objetivos y la metodología sobre cómo se abordará y completará la tarea en los tiempos establecidos.
- c) Breve descripción de por qué el consultor/a considera que él/ella es el/la más adecuada para el trabajo.
- d) Propuesta económica que indique el precio total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de gastos.

En caso de presentar equipo de trabajo la propuesta no será tomada en cuenta debido a que se trata de una consultoría individual.

14. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La metodología a utilizarse es la denominada de puntaje combinado. Se ponderará con un máximo de 70% la parte técnica de las ofertas (P11 y oferta técnica) y únicamente los oferentes que cumplen la fase técnica con un puntaje mínimo de 49/70 o más, pasarán a la revisión de ofertas económicas. En la misma, se revisa la concordancia de la oferta económica con la técnica y si no existen errores aritméticos, se asignan 30 puntos a la oferta más económica y a las otras el inversamente proporcional. Finalmente se suman los dos puntajes y se obtiene el oferente ganador.

Los criterios para la evaluación del P11 y las ofertas técnicas son los siguientes:

<i>Parámetro de calificación</i>	<i>Descripción y recomendaciones</i>
Experiencia Capacitador/a.	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de 4to nivel en ciencias químicas, ambientales o afines, • Experiencia profesional de más de 10 años en temas referidos al manejo de sustancias peligrosas, contaminantes orgánicos persistentes (COP), <p>(20 puntos).</p>
	<p>Experiencia Específica: Conocimiento sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica en gestión de PCB de al menos 8 años, • Experiencia en proyectos sobre gestión de PCB en la región de América Latina y el Caribe, • Conocimiento completo sobre convenios internacionales en materia de sustancias químicas y/o desechos peligrosos (Estocolmo, Basilea y Rotterdam),

<i>Parámetro de calificación</i>	<i>Descripción y recomendaciones</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento sobre organismos y herramientas internacionales para la gestión de PCB y sobre todo para el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos (directrices de la IMO, ONU, ADR, entre otras) Experiencia como capacitador en varios países que le permitan incluir en su capacitación experiencias concretas sobre la temática de gestión ambiental de PCB, específicamente en alternativas de eliminación, almacenamiento, embalaje, etiquetado y transporte de desechos con PCB. <p>(30 puntos).</p>
Criterios generales	<p>Metodología, agenda y cronograma de ejecución: Se tomará en cuenta la comprensión y respuesta del proponente a los requerimientos de los TDRs para cumplir con los servicios de capacitación en el tiempo requerido (40 puntos).</p>
	<p>Equipos e instrumentos disponibles: Materiales y herramientas que se utilizarán en la capacitación, y que será revisado por la UGP. (10 puntos).</p>

Rubro	Porcentaje
CV (P11) (Fase Técnica)	40%
Propuesta Técnica (Plan de trabajo, cronograma, metodología) (Fase Técnica)	30%
Propuesta Económica	30%
TOTAL	100%

Fase técnica se ponderará sobre 70.